

SANTIAGO, diciembre 26 de 1947.

Nº.608.

SEÑOR RECTOR:

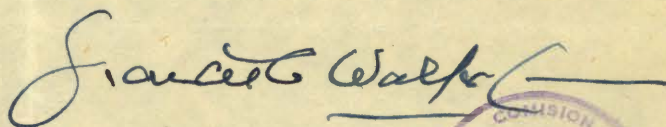
El Ministerio de Relaciones Exteriores ha transcrito a esta Comisión el Oficio Nº.93/26 de 22-XI-1947, de nuestro Cónsul en Cochabamba, que dice:

"-----Tengo el agrado de comunicar a Ud. que durante estos últimos días, numerosos estudiantes bolivianos se han acercado a este Consulado a solicitar datos relacionados con los diferentes estudios y cursos que pueden seguirse en las Universidades de Chile, Católica de Santiago y Santa María, y demás detalles relativos a pago de matrícula, exigencias para la inscripción en determinados cursos, certificados de estudios que se requieren, etc "-----

Ruego a Ud. se digne, si lo tiene a bien, disponer se remitan los antecedentes solicitados por nuestro Cónsul en Cochabamba, relativos a la Universidad de su alto cargo, a fin de prestar la mayor cooperación posible en la campaña de divulgación de nuestras instituciones educacionales en que está empeñado nuestro Gobierno.

Nuestra Comisión le agradecerá en forma muy especial le haga llegar las citadas informaciones.

Saluda a Ud. con toda atención, s.s.s.,



FRANCISCO WALKER LINARES
Secretario General.



ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

AL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE,
CIUDAD.